



Ayuntamiento de San Javier

EXPEDIENTE: 14283/2022-SUMINISTRO CON O SIN INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SAN JAVIER AÑO 2022 NUEVA CONTRATACIÓN.

CORRECCIÓN ERROR DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 163/2022

Se ha constatado la existencia de un error material, en referencia a los licitadores que deben subsanar documentación acreditativa de su oferta presentada, el acta de la Mesa de Contratación, de fecha 9 de noviembre de 2022, celebrada para el examen del informe de valoración sobre C, que contiene los criterios evaluables mediante juicio de valor, así como la apertura del sobre B, que contiene la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, en el citado expediente número 14283/2022, para la contratación del “SUMINISTRO CON O SIN INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SAN JAVIER AÑO 2022 NUEVA CONTRATACIÓN”

Por tanto, conforme a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar el acta en el sentido de la transcripción de dicha oferta, según detalle:

Donde dice:

“Asimismo, a propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros presentes, la Mesa de Contratación acuerda requerirle a los dos licitadores que no han presentado documentación que acredita el criterio 3, concediéndole a tal efecto un plazo de tres días hábiles, desde el envío del requerimiento, siendo éstas las mercantiles API MOVILIDAD, S.A. y VIALES HISPANICAL, S.L.”

Debe decir:

“Asimismo, a propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros presentes, la Mesa de Contratación acuerda requerirle a los dos licitadores que no han presentado documentación (pegatina emitida por la DGT) que acredita el criterio 4, concediéndole a tal efecto un plazo de tres días hábiles, desde el envío del requerimiento, siendo éstas las mercantiles, **AKRA SEÑAL, S.L., ACEINSA LEVANTE, S.A y VIALES HISPANICAL, S.L.**”

Y para que conste, firma la presente la presidenta Dña. Ana Belén Martínez Garrido, Concejala-delegada de Contratación, junto con el Secretario de la Mesa de Contratación, D. Cristóbal José Carreño López, Jefe de Contratación, a la fecha de la firma electrónica.

